



BICENTENARIO  
URUGUAY  
1811 - 2011

11467

**MINISTERIO DEL INTERIOR  
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**

Montevideo,

As.No. 13264/2011

07 NOV 2011

VISTO: la invitación cursada por parte de TAMASUL - Consultoría Militar, a los efectos de visitar la fábrica de KALASHNIKOV en la ciudad de Moscú, Rusia, entre los días 4 y 12 de noviembre de 2011.

RESULTANDO: I) Que a la citada actividad concurrirán el señor Director General de Secretaría Dr. Charles CARRERA LEAL, y el señor Comisario (PE) (CP) Washington CASTILLO quien se desempeña como Asesor de Armamento del señor Ministro del Interior.-----

II) Que la Organización del evento se hace cargo del costo de los pasajes respectivos.-----

III) Que la erogación por concepto de viáticos al exterior por un monto de U\$S 1.404 (dólares americanos mil cuatrocientos cuatro), se atenderá con cargo a la Financiación 1.1., Fondo Rotatorio, Objetos del Gasto 2.3.5.-----

IV) Que el señor Director General de Secretaría Dr. Charles CARRERA LEAL fue designado por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 19 de octubre de 2011 en Misión Oficial en la ciudad de Madrid, España, a fin de participar de la Ronda de Negocios y Contacto Empresarial a desarrollarse entre los Gobiernos de España y Uruguay, a realizarse entre los días 1º y 6 de noviembre de 2011, por lo cual el referido Jerarca concurrirá a la actividad citada en el Visto de la presente una vez que finalice la referida Ronda de Negocios en la ciudad de Madrid, partiendo desde la misma hacia la ciudad de Moscú.-----

V) Que se hará uso de la excepción prevista en el artículo 12 del Decreto N° 148/992 de fecha 3 de abril de 1992.-----

CONSIDERANDO: Que se considera beneficiosa para el Institución Policial sus participaciones en la referida visita.-----

ATENTO: a lo expuesto y a lo dispuesto por el artículo 19 de la Ley N° 15.089 de fecha 8 de abril de 1996, artículos 53 y 54 de la Ley N° 16.170 de 28 de febrero de 1990, Decreto N° 148/992 de 3 de abril de 1992, artículo 8 del Decreto N° 56/002 de 19 de febrero de 2002 y Decreto N° 07/009 de 2 de enero de 2009;-----

#### EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

#### RESUELVE:

- 1º) DESÍGNANSE en Misión Oficial en la ciudad de Moscú, Rusia, al señor Director General de Secretaría Dr. Charles CARRERA LEAL, y al señor Comisario (PE) (CP) Washington CASTILLO quien se desempeña como Asesor de Armamento del señor Ministro del Interior, a fin de participar de la actividad citada en el Visto de la presente, a realizarse entre los días 4 y 12 de noviembre de 2011, teniendo presente lo expresado en el Considerando IV.-----
- 2º) La erogación por concepto de viáticos al exterior por un monto de U\$S 1.404 (dólares americanos mil cuatrocientos cuatro), se atenderá con cargo a la Financiación 1.1., Fondo Rotatorio, Objeto del Gasto 2.3.5.---
- 3º) Los titulares deberán rendir cuentas de los fondos asignados, dentro de los cinco días hábiles siguientes a su regreso al país, conforme lo establecido en el numeral 4º de la Orden de Servicio N° 31 de fecha 14 de noviembre de 2006.-----



BICENTENARIO  
URUGUAY  
1811-2011

**MINISTERIO DEL INTERIOR**

- 4º) Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporcionense los pasaportes correspondientes.-----
- 5º) Se hará uso de la excepción mencionada en el Resultado V de la presente.-----
- 6º) PUBLÍQUESE, pase a la Gerencia del Área Administrativa (Departamento de Contaduría 4.01) a sus efectos. Cumplido, notifíquese a los interesados. Oportunamente, archívese.-----

DR/AMA

\*

**JOSÉ MUJICA**  
Presidente de la República